



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

5468^a sesión

Martes 20 de junio de 2006, a las 10.15 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sra. Løj	(Dinamarca)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. Apparicio Da Silva
	China	Sr. Li Junhua
	Congo	Sr. Gayama
	Eslovaquia	Sr. Mlynár
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. De Rivière
	Ghana	Sr. Christian
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Oshima
	Perú	Sr. De Rivero
	Qatar	Sr. Al-Bader
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Bye
	República Unida de Tanzania	Sra. Mahiga

Orden del día

La situación en Liberia

Carta de fecha 7 de junio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia (S/2006/379)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Liberia

Carta de fecha 7 de junio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia (S/2006/379)

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de la representante de Liberia en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esa representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Osode (Liberia) toma asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Antes de pasar al examen del tema que figura en el orden del día, quiero aprovechar esta oportunidad para recordar a todas las delegaciones que hoy es el Día Mundial de los Refugiados.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/379, que contiene el texto de una carta de fecha 7 de junio de 2006 de la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia, por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre Liberia.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2006/413, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1689 (2006).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.